



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

EXPEDIENTES EN MATERIA DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO E INSERCIÓN LABORAL DE LAS MUJERES CÁNTABRAS, ENTRE EL 29.06.2011 Y EL 17.02.2012, PRESENTADA POR D.ª ANA ISABEL MÉNDEZ SAINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0309]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0309, formulada por D.ª Ana Isabel Méndez Sainz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a expedientes en materia de formación para el empleo e inserción laboral de las mujeres cántabras, entre el 29.06.2011 y el 17.02.2012, publicada en el BOPCA n.º 90, de 29.02.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 27 de abril de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0309]

"A propuesta de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, acuerda: -----

Contestar a la pregunta con respuesta escrita nº 309 formulada por Dª Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a: **"Relación de expedientes administrativos de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo correspondientes a actuaciones en materia de formación para el empleo y para la inserción laboral de las mujeres cántabras, promoción del emprendizaje de las mujeres cántabras y promoción de la centralidad en el empleo de las mujeres cántabras, entre el 29 de junio de 2011 y el 17 de febrero de 2012"**, en los siguientes términos: -----

En relación con la pregunta con respuesta escrita citada, se informa que con cargo al **programa presupuestario 241A (Formación e inserción profesional)** del presupuesto del Servicio Cántabro de Empleo para 2011 se tramitó el siguiente expediente: -----

NOMBRE COMPLETO DEL EXPEDIENTE: Orden EMP/14/2011, de 15 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras y se aprueba la convocatoria para el año 2011 de ayudas a la realización de itinerarios integrados de inserción dirigidos a personas trabajadoras en desempleo de la Comunidad Autónoma de Cantabria, cofinanciadas por la Unión Europea a través del Fondo Social Europeo. -----

- o Programa VI: Itinerarios integrados de inserción dirigidos a mujeres desempleadas. -----
- Subprograma VI-A: Itinerarios integrados de inserción dirigidos a mujeres desempleadas preferentemente en ocupaciones en las que se encuentran subrepresentadas. -----
- Subprograma VI-B: Itinerarios integrados de inserción dirigidos a mujeres desempleadas para fomentar su actividad emprendedora. -----

- TIPO DE EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO: convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva -----

- FECHA DE SALIDA DEL REGISTRO DE LA PROPIA DIRECCIÓN: Registro de salida de la notificación de concesión a los beneficiarios de la subvención: 04/08/2011-----

- ESTADO DE TRAMITACIÓN A FECHA 17 DE FEBRERO DE 2012: Cursos en ejecución -----

- FECHA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE: Se cerrará el expediente cuando se proceda a la justificación de las subvenciones por parte de los beneficiarios. -----

- NOMBRE Y NOMENCLATURA DE LA PARTIDA O PARTIDAS PRESUPUESTARIAS A LAS QUE SE HA IMPUTADO CADA EXPEDIENTE A NIVEL DE CONCEPTO Y SUBCONCEPTO: -----



Parlamento de Cantabria
BOLETÍN OFICIAL

o NIVEL DE CONCEPTO: 13.00.241A.482: Formación Profesional para el Empleo. Programa Operativo Regional. Cofinanciado por el Fondo Social Europeo. -----
 ▪ NIVEL DE SUBCONCEPTO: 13.00.241A.482.06: Formación Profesional para el Empleo. Promoción de la Mujer en el Mercado de Trabajo. -----

- EMPRESAS, ENTIDADES O PERSONAS PROVEEDORAS DE LOS BIENES O SERVICIOS IMPUTABLES A CADA ACTUACIÓN CON DETALLE DE SU NOMBRE COMPLETO Y APELLIDOS, NOMBRE COMERCIAL INSCRITO EN EL REGISTRO MERCANTIL Y SU CIF O NIF: -----

PROGRAMA VI SUBPROGRAMA VI A

ITINERARIOS INTEGRADOS PARA MUJERES DESEMPLEADAS EN OCUPACIONES SUBREPRESENTADAS

CENTRO: AULA 14, S.L.	CIF: B39372099	RESPONSABLE JURIDICO: AULA 14 S.L.
CURSO: 2011/61001 - FMEE0108 - OPERACIONES AUX FABRICACION MECANICA		SUBVENCIÓN: 51.637,50
CENTRO: CODICE CANTABRIA, S.L.	CIF: B39418934	RESPONSABLE JURIDICO: CODICE CANTABRIA, S.L.
CURSO: 2011/61002 - SEAS10 - VIGILANTE DE SEGURIDAD		SUBVENCIÓN: 24,937,50€

PROGRAMA VI SUBPROGRAMA VI B

ITINERARIOS INTEGRADOS PARA MUJERES DESEMPLEADAS PARA FOMENTAR SU ACTIVIDAD EMPRENDEDORA

CENTRO: C.S.I. /C.S.I.F.	CIF: G39291398	RESPONSABLE JURIDICO:C.S.I. / C.S.I.F.
CURSO: 2011/62001 - ADGA50 - ADMINISTRATIVO POLIVALENTE PYMES		SUBVENCIÓN: 49.875,00€
CURSO: 2011/62002 - ADGA50 - ADMINISTRATIVO POLIVALENTE PYMES		SUBVENCIÓN: 49.875,00€
CENTRO: E.T.P. HERNAN CORTES	CIF: B39730247	RESPONSABLE JURIDICO: ETP HERNAN CORTES
CURSO: 2011/62003 - ADGC01 - CREACION GESTION DE EMPRESAS AUTOEMPLEO		SUBVENCIÓN: 41.820,00€
CENTRO: CENTRO FORMACION PIELAGOS	CIF: B39726971	RESPONSABLE JURIDICO: CENTRO FORMACION PIELAGOS
CURSO: 2011/62004 - ADGC01 - CREACION GESTION DE EMPRESAS AUTOEMPLEO		SUBVENCIÓN: 41.820,00€



CENTRO: ESTRATEGIA 4	CIF: B39635453	RESPONSABLE JURIDICO: ESTRATEGIA 4 FORMACION EMPLEO
CURSO: 2011/62005 - ADGD0108 - GESTION CONTABLE Y GESTION ADMINISTRATIVA Y AUDITORIA		SUBVENCIÓN: 55.680,00€
CENTRO: CEINMARK	CIF: B39287594	RESPONSABLE JURIDICO: ACADEMIA CRESPO
CURSO: 2011/62006 - IFCX0304 - DISEÑADOR WEB Y MULTIMEDIA		SUBVENCIÓN: 42.930,00€

- IMPORTE TOTAL DEL EXPEDIENTE: 358.575,00€: -----
 - o 76.575,00 € con destino a financiar la realización de los itinerarios integrados de inserción dirigidos a mujeres desempleadas en ocupaciones en las que se encuentren subrepresentadas (PROGRAMA VI-A) -----
 - o 282.000,00 € con destino a financiar la realización de los itinerarios integrados de inserción dirigidos a mujeres desempleadas para fomentar su actividad emprendedora (PROGRAMA VI-B) -----
- SI TODOS LOS GASTOS IMPUTABLES A CADA EXPEDIENTE HAN SIDO YA PAGADOS: Sí, el 12 de enero de 2012. -----

Por otro lado, con cargo al **programa presupuestario 241M (Promoción del Empleo y la Inserción Laboral)** del presupuesto del Servicio Cántabro de Empleo para 2012 se tramitó el siguiente expediente: -----

NOMBRE COMPLETO DEL EXPEDIENTE: Promoción del Empleo Autónomo 2011 (Decreto 26/2008, de 13 de marzo) -----

- TIPO DE EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO: Subvenciones que se otorgan por el procedimiento de concesión directa. -----
- FECHA DE SALIDA DEL REGISTRO DE LA PROPIA DIRECCIÓN: Varias fechas de salida del registro, en función del ritmo de resolución y notificación a las beneficiarias (a lo largo de todo el ejercicio). -----
- ESTADO DE TRAMITACIÓN A FECHA 17 DE FEBRERO DE 2012: Todos los expedientes financiados con cargo a presupuesto 2011 están finalizados, a salvo de la verificación del cumplimiento por parte de las beneficiarias de su obligación de mantenimiento del alta y actividad durante tres años. -----
- FECHA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE: Los expedientes no estarán cerrados hasta que se cumpla el periodo mínimo de mantenimiento del alta y actividad durante tres años. -----
- NOMBRE Y NOMENCLATURA DE LA PARTIDA O PARTIDAS PRESUPUESTARIAS A LAS QUE SE HA IMPUTADO CADA EXPEDIENTE A NIVEL DE CONCEPTO Y SUBCONCEPTO: -----



- NIVEL DE CONCEPTO: 13.00.241M.471: Fomento del Empleo. Cofinanciado Fondo Social Europeo -----
 - NIVEL DE SUBCONCEPTO: -----
 - 13.00.241M.471.01: Empleo Autónomo -----
 - 13.00.241M.471.06: Promoción de Empleo Autónomo -----

- EMPRESAS, ENTIDADES O PERSONAS PROVEEDORAS DE LOS BIENES O SERVICIOS IMPUTABLES A CADA ACTUACIÓN CON DETALLE DE SU NOMBRE COMPLETO Y APELLIDOS, NOMBRE COMERCIAL INSCRITO EN EL REGISTRO MERCANTIL Y SU CIF O NIF: Se trata de personas físicas beneficiarias de las subvenciones concedidas. Dada su extensión, se opta por referenciar las fechas de publicación trimestrales en el Boletín Oficial de Cantabria de las sucesivas concesiones: -----
 - BOC 22/08/2011; BOC 15/11/2011; BOC 14/02/2011 -----

- IMPORTE TOTAL DEL EXPEDIENTE: 4.083.277,44 € -----

- SI TODOS LOS GASTOS IMPUTABLES A CADA EXPEDIENTE HAN SIDO YA PAGADOS: Ha sido pagada la cantidad de 3.683.709,08 €, restando por abonar 399.568,36 €."-----